

QUILMES, 3 de Mayo de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0814/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la sustanciación del concurso de Profesor Instructor Ordinario, en el área Biología Celular y Molecular, del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que según consta de Fs. 200 a 202 del Expediente de marras, el jurado del Concurso dictaminó con fecha 1º de junio de 2004, por unanimidad, el orden de mérito que dispone en primer lugar al Dr. Luciano Marpegan y en segundo lugar al Dr. Pablo Lorenzano Menna.

Que en virtud de ello, el Consejo Superior designó al Dr. Luciano Marpegan para desempeñarse en el cargo en concurso, según consta a Fs. 215/216.

Que el Dr. Luciano Marpegan presentó su renuncia al cargo de Profesor Instructor Ordinario con dedicación Semi-exclusiva.

Que por Resolución (CS) N° 046/06 se acepta la renuncia del Dr. Luciano Marpegan, a partir del 6 de marzo de 2006.

Que conforme al artículo 3º del Reglamento de Concurso es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado y si un aspirante fuera evaluado favorablemente por el jurado, mantener por el lapso de dos años, la condición de mérito suficiente del aspirante para una posterior designación.

Que el plazo establecido en el considerando anterior no ha vencido.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, R. (CD) N° 025/06, ha propuesto la designación del Dr. Pablo Lorenzano Menna como Profesor Instructor Ordinario.



Universidad
Nacional
de Quilmes

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación y Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Pablo Lorenzano Menna DNI 26.580.887, como Profesor Instructor Ordinario, en el área de Biología Celular y Molecular, del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 3 de Mayo de 2006.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 070/06

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli
Secretario General

Daniel E. Gomez
Rector